

Fecha 22.08.2014	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

Multan a telefónicas

Telcel, Iusacell y Movistar deberán pagar una multa por usar la palabra iPhone al promocionar paquetes de telefonía, ya que esta marca está registrada a nombre de la mexicana Ifone, dijo el IMPI.

PÁGINA 6

